

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION DE PLENO ORDINARIO DE 4 DE JULIO DE 2.002. -**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 21,30 horas del día 4 de Julio de
D. Carlos García Martín.-	2002 se reunieron en el Salón de Sesiones
CONCEJALES:	de la Casa Consistorial sito en Plaza de
D. Dimas Chozas Díaz.-	España, 1, los Señores Concejales
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Angel Escobar García.-	celebrar sesión pública de carácter Ordinaria
D. Manuel Loarte Martín.-	y en primera convocatoria.-
SECRETARIO:	
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martín , habiendo presentado excusa verbal de su inasistencia.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-**

Seguidamente , por el Secretario , de Orden de la Presidencia , se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa a los borradores de las actas de la última sesión celebrada , la correspondiente a la extraordinaria de 13 de Junio de 2.002.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

**2.-SUBVENCION FONDO ACCION ESPECIAL.-**

Seguidamente , por el Sr. Alcalde se dá cuenta a los asistentes , de que la Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha concedido a este Ayuntamiento una subvención de DIECISEIS MIL QUINIENTOS EUROS (16.500,00 Euros) , para la creación Pista Polideportiva , que estará situada en la Flor de Villamiel.- En este apartado , se trata de aceptar la subvención concedida , así como comunicar la forma de ejecución y el sistema de contratación.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda aceptar la Subvención concedida por el FONDO DE ACCION ESPECIAL , de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecución de la obra de CREACION DE PISTA POLIDEPORTIVA , por un importe de DIECISEIS MIL QUINIENTOS EUROS (16.500 Euros) , acondandose igualmente que la forma de ejecución será la de Administración y sistema de contratación , contrato menor.-

3.-APROBACION DE LA MEMORIA VALORADA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA DE LA CALLE RAFAEL SILVELA DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO) Y SOLICITUD DE CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.-

Por la Presidencia se dá cuenta a los asistentes de la necesidad de afrontar por el Ayuntamiento las obras de acondicionamiento de la Red de Distribucion de Agua de la Calle Rafael Silvela de la localidad , y de los pormenores de la Memoria Valorada elaborada a tal efecto por D. Jose Maria Garcia Villalba , Tecnico Municipal , cuyo importe asciende a la cantidad de TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (30.049,52 Euros) , que supone una obra completa susceptible de ser entregada al uso general.-

A la vista de la exposición efectuada , el Pleno acuerda, por Unanimidad de los Sres Concejales asistentes al acto :

1.-Aprobar la Memoria Valorada de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA CALLE RAFAEL SILVELA DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO) , por un importe de TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (30.049,52 Euros)

2.-Solicitar de la Consejería de Obras Públicas la suscripción de un convenio de colaboración para la prestación de la ayuda en la financiación de la ejecución de la obra a realizar.-

3.-Comprometer específicamente a este Ayuntamiento para afrontar la aportación que le corresponde de conformidad con lo establecido en el Decreto 250/1999 , de 28 de Diciembre , de modificacion del Decreto 18/1989 , de 7 Marzo , de ayuda a las Corporaciones Locales en materia de abastecimiento y saneamiento.-

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio de colaboración, y demás documentación que sea precisa.-

4.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 2.002.-

Por la Alcaldia se pone en conocimiento de los asistentes de que una vez aprobado con carácter definitivo el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2.002 y relativo a la Pavimentación de Zona de la Iglesia de Villamiel de Toledo es necesario solicitar de la

## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

Diputación Provincial la delegación de la obra , al objeto de que sea el propio Ayuntamiento quien proceda a su ejecución.- Este Ayuntamiento , ejecutará las obras a través de la modalidad de ADMINISTRACION , existiendo el problema de la Dirección Técnica , dado que es criterio de la Diputación Provincial que aquellas obras que sean ejecutadas por Administración , los propios Ayuntamientos deberán de efectuar por sus propios medios , la Dirección Técnica de la misma .- Ante las dudas existentes de que los Arquitectos Técnicos o Aparejadores efectuen trabajos de Dirección Técnica , se evacuaran consultas a los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial , al objeto de que nos indiquen si el Arquitecto Municipal o Aparejador , puede efectuar trabajos de Dirección Técnica de la Obra de Pavimentación.-

### 5.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedieron las siguientes licencias de obras:

--Dionisio Jose Perea de Gracia , reforma de cuarto de baño 9 m2 , en Calle Rosa, 105.-

--Ildefonso Rodriguez Nieto , adaptación garaje en habitación y aseo , Calle Limón ,41.-

--Ildefonso Rodriguez Nieto , instalación de piscina prefabricada de 7x4 , Calle Limon,41.-

--Humberto Lobo Araujo , reforma de muro frontal , y sobre el mismo , subir 50 cm, de ladrillo, metros de fachada , 15 m. , en Calle Limón,6.-

--Angel Espliego Ariño , subir suelo de piscina y arreglo de arreate de jardines en Urbanizacion Tejar.-

--Carlos Nieto Rodriguez , construcción de piscina de 8x4 , en Calle Encinas , 205 , según proyecto de ejecución presentado.-

Por Unanimidad de los asistentes, se deja pendiente la licencia de obras de Luis Fernandez de la Rosa 5 m pared de a pie y 5 m pared de medio pie altura 1 m entre Calle Olmo 142 y 143 dado que según informe del Técnico Municipal deberá de presentar documento firmado del vecino colindante autorizando a la ejecución del muro de división de las dos parcelas , concediendole un plazo de dos meses , a contar desde la recepción de la pertinente comunicación para que aporte dicho documento.-

### 6.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes facturas.-

--Ferreteria La Rosa , por importe de 15,31 Euros.-

--A-B , Laboratorio de Biotecnologia , por importe de 963,19 Euros.-

--Victorino Alvarez, S.L. , por importe de 360,61 Euros.-

--Union Fenosa, por importe de 838,22 Euros.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

- Union Fenosa , por importe de 1.042,49 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 59,75 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 649,46 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 54,01 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 6,34 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 62,15 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 101,39 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 87,34 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 116,87 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 53,38 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 198,81 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 478,87 Euros.-
- Lobato Vivar S.L. , por importe de 456,77 Euros.-
- Proyectos y Equipamientos Integrales , S.L. , por importe de 554,99 Euros.-
- Comercial Galan S.L. , por importe de 25,03 Euros.-
- Cuadros Rodri , C.B. , por importe de 35,75 Euros.-
- Victorino Alvarez, S.L. , por importe de 180,30 Euros.-
- Agencia Tributaria , por importe de 5,05 Euros.-
- Agencia Tributaria , por importe de 1.373,31 Euros.-
- TRESS S. Coop. Ltda , por importe de 575,66 Euros.-
- Ferreteria Carillo , S.A. , por importe de 2,92 Euros.-
- Fitosanitarios Roldan , por importe de 2,40 Euros.-

7.-CONVENIO INEM-CORPORACIONES LOCALES.-

Seguidamente por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes , de la concesión por parte de la Dirección Provincial de INEM y de la Dirección del Area de Trabajo y Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales , de una subvención para la contratación de trabajadores desempleados para la contratación de obras y servicios de interés general dentro del Convenio INEM-CORPORACIONES LOCALES , con una preasignación para la contratación de dos trabajadores - Este año ha cambiado la modalidad de la subvención ,al subvencionar dos tercios del coste total de los trabajadores.-Dado los trabajos a realizar , este año sería preferible la contratación de un solo trabajador .-El Sr. Alcalde propone que se contrate Eva Navarro Martinez , dejando como suplente , si se dá el caso a Juan Lucas Delgado Gonzalez.- Dicha proposición es aprobada por la Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

8.-CHIRINGUITO FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO.-

Por la Presidencia se dá cuenta de la necesidad de proceder a la adjudicación del Kiosko-Bar , a instalar en las Fiestas Patronales de Agosto de 2.002 , en la Plaza del Municipio.- Se presentará un precio de licitación al alza de 210,35 Euros , de conformidad con el condiciones administrativas particulares de la contratación , y se efectuará a través del procedimiento de Negociado con remisión de invitaciones al Meson el Paso , Bar Tal y Tal y a otras personas que pudiesen estar interesadas en el asunto.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se acuerda aprobar el Pliego de condiciones administrativas particulares , para la contratación por procedimiento de negociado de la ocupación de terrenos de dominio público municipal con Kiosko de Bebidas durante las Fiestas Patronales de Agosto.-

9.-GASTOS JUICIO FELICIANO PANTOJA GONZALEZ.-

Seguidamente , se pasa a tratar el asunto de los gastos efectuados por D. Feliciano Pantoja Gonzalez , en un Juicio en cuando ostentaba el cargo de Alcalde de este Municipio , .- Con el fin de dar por finalizado el asunto , y una vez debatido el asunto , por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a este Pleno , se acuerda lo siguiente:

1.-Requerir al interesado , D. Feliciano Pantoja Gonzalez , al objeto de que presente en las oficinas municipales de este Ayuntamiento , el original de las facturas por los gastos ocasionados en el Juicio .-

2.-En el mismo momento en que presente las facturas originales , se le hará un justificante de entrega de esta documentación , para su constancia personal.-

3.-En el plazo de tres días , desde que haya efectuado la entrega de las facturas originales en este Ayuntamiento , se procederá al pago de estos gastos.-

10.-MOCIONES PRESENTADAS.-

Seguidamente , por el portavoz del Grupo Socialista , se presenta a los asistentes moción relativa a la Autovía de Castilla-La Mancha y sobre el retraso real existente en su construcción .- Vista la Moción y una vez debatida , por mayoría absoluta de los miembros de esta Corporación Municipal , con cuatro votos favorables correspondientes a D. Carlos Garcia Martín , Don Dimas Chozas Diaz , D. Indalecio Villegas Ercilla y Doña. Maria Angeles Castaño Valverde del Grupo Socialista y con dos votos en contra correspondientes a D. Angel Escobar Garcia y D. Manuel Loarte Martín del Grupo Popular se toma el acuerdo de instar al Gobierno Central y al Ministerio de Fomento a que de una vez por todas ,deje de reflejar en los Presupuestos Generales del Estado , la Autovía de Castilla-La Mancha y pase a

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

materializarla no privando , de esta forma, a la Provincia de Toledo del desarrollo económico que sus ciudadanos merecen y que vienen demandando durante años.-

A continuación , se presenta Moción del Grupo Socialista , que tiene como base el escrito presentado por Comisiones Obreras , Ecologistas en Acción y Greenpeace , relativa a la conveniencia de proceder al cierre de la Central Nuclear Jose Cabrera (Zorita), enclavada en Guadalajara dada su antigüedad .- Una vez vista la moción presentada y debatida , por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación Municipal , con cuatro votos favorables correspondientes a D. Carlos Garcia Martín , D. Dimas Chozas Diaz , D. Indalecio Villegas Ercilla y Dña. Maria Angeles Castaño Valverde del Grupo Socialista y con dos votos en contra correspondientes a D. Angel Escobar Garcia y D. Manuel Loarte Martín , se acuerda lo siguiente:

- 1.-Expresar su apoyo a la campaña del cierre de la central nuclear de Jose Cabrera (Zurita) promovida por Greenpeace, Ecologistas en Acción y Comisiones Obreras.-
- 2.-Pide al Ministerio de Economía que no se renueve por más tiempo el permiso de Explotación Provisional de la central nuclear de Zorita , el cual caduca en octubre de 2.002, y por ello se proceda al cierre definitivo de esta central nuclear y se inicie su desmantelamiento.-
- 3.-Solicita al Ministerior de Economía que, una vez cerrada la central, impulse el desarrollo de la zona mediante la promoción de actividades diversificadas y respetuosas con el medio ambiente que creen empleo y que de verdad contirbuya a una distribución justa de la riqueza.-

Llegados al punto del orden del dia de Ruegos y Preguntas , ningun asistente hace uso del mismo.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y cuarenta minutos del mismo dia cuatro de julio de dos mil dos de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 1 de Julio de 2002 , procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 4 de Julio de 2002 , a las 21,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinaria , en primera convocatoria, y a las 22,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-
  - 2.-SUBVENCION FONDO ACCION ESPECIAL.-

3.- APROBACION DE LA MEMORIA VALORADA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA DE LA CALLE RAFAEL SILVELA DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO) Y SOLICITUD DE CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.-

4.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 2.002.-

5.-LICENCIAS DE OBRAS.-

6.-APROBACION DE FACTURAS.-

7.-CONVENIO INEM-CORPORACIONES LOCALES.-

8.-CHIRINGUITO FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO.-

9.-GASTOS JUICIO FELICIANO PANTOJA GONZALEZ.-

10.-MOCIONES PRESENTADAS .-

Ruegos y Preguntas.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**



**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\* . -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-